



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 013 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO

LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h36 del 2 de septiembre del año dos mil diecinueve, conforme la convocatoria No. 013 de 28 de agosto de 2019, se lleva a cabo en la sala No. 2 de la Secretaría del Concejo Metropolitano, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: MSc. Juan Carlos Fiallos, Abg. Eduardo Del Pozo, Dr. Mario Granda y René Bedón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	4	1

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Carlos Guerrero, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Donny Aldeán, y Arqs. Vladimir Tapia y Hugo Chacón, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Jenny Pinto, Abg. Cristina Martínez y Sr. Adrián Sánchez, funcionarios del despacho del concejal René Bedón; Dr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; e, Ing. Iván Montufar y Arq. Mayra Gordillo, funcionarios del despacho del concejal Fernando Morales.

La Srta. Verónica Loachamín, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, que se detalla a continuación:

1. Comisiones generales solicitadas por:

- Concejala Mónica Sandoval
- Arq. Fernando Carrión
- Sr. Christian Herrera Dalgo
- Sr. Hernán Merino Orellana

2. Conocimiento del avance de la elaboración y desarrollo del Plan de Uso y Gestión de Suelo por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.

3. Varios

- Solicitud de criterio legal a la Procuraduría Metropolitana respecto a la pertinencia de modificar, aprobar o eliminar trazados viales contenidos en ordenanzas metropolitanas, vía resolución o vía ordenanza.

El mismo que es aprobado por los miembros presentes de la omisión, sin ninguna observación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: comisiones generales solicitadas por:

- **Concejala Mónica Sandoval.**

La concejala Mónica Sandoval manifiesta su inquietud respecto al Plan Especial La Floresta, el cual fue constituido a través de un proceso participativo. En el año 2011 se pudo finalmente tener la ordenanza, lo daba a entender que ya existía un marco normativo sobre el cual se iban a desarrollar las actividades en La Floresta, sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por los moradores del sector, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, no ha subido la información sobre las compatibilidades especial que hay en La Floresta, de tal manera que existen algunas actividades que claramente están prohibidas, por lo que solicita se indique si esa información se encuentra colgada en el sistema municipal, caso contrario solicita los justificativos para no haber subido esta información.

El Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, indica que en el Plan Especial La Floresta existen varios parámetros que se han utilizado. La primera condición es que existe una sobreposición de dos planes ya que el de La Floresta y el de La Mariscal, respecto a la delimitación jurídica de cada uno de los planes, los dos planes tienen como límite la calle Isabel La Católica; en este sentido se ha propuesto que a través del Plan de Uso y Gestión de Suelo, se pueda arreglar este problema limítrofe y de usos de suelo que tiene La Floresta.

El segundo problema corresponde a los usos de suelo, en el mapa de la ordenanza No. 135 del Plan Especial La Floresta, que fue sancionada en noviembre de 2011, aprobaba el polígono con residencial urbano 1, sin embargo en diciembre de 2012 se modifica el PUOS en la cual hacen una propuesta de cambio al polígono a residencial urbano 2, cambio que se realizó en base a un análisis de tamaños de lotes, además el PUOS tenía una disposición general que indica que el Plan de Uso y Ocupación del Suelo prevalecerá sobre otra norma de igual o menor jerarquía que se le contraponga.

La concejala Mónica Sandoval indica que se debe corregir de manera rápida y no esperar la aprobación del PUGS, ya que es un instrumento muy general.

Siendo las 10h59 sale de la sala de sesiones el concejal Eduardo Del Pozo.

El concejal Mario Granda indica que es importante que estas inquietudes se hagan llegar por escrito, a fin de convocar en el orden día el tratamiento y tomar una resolución de este tema.



Ante esta solicitud la concejala Mónica Sandoval indica que remitirá todas las inquietudes que se plantearon, junto con un criterio desarrollado desde su despacho y una propuesta para la solución de los inconvenientes de la floresta; finalmente la señora concejala manifestó que se debe evidenciar responsables e indicar que debía pasar y que no se ha cumplido.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, solicitó que desde Secretaria se remita a los señores Concejales miembros de la Comisión, copia de los instrumentos jurídicos y la propuesta de ordenanza de soluciones de antinomias que reposa en la comisión a fin de que los concejales miembros de la comisión tengan toda la información posible para analizar la situación del Plan Especial La Floresta.

- **Arq. Fernando Carrión.**

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, indica que el Arq. Fernando Carrión presentó su excusa por su inasistencia a la Comisión, ya que se encuentra fuera del país.

- **Sr. Christian Herrera Dalgo.**

El Sr. Christian Herrera Dalgo, quien solicita se revise el uso de suelo del predio No. 12047, a fin de poder implantar el Campus de Post Grado de la Universidad Internacional SEK, pedido realizado en virtud que el predio se encuentra a menos de 200 metros de una estación de gasolina, lo cual impediría implantar el campus universitario.

Siendo las 11h17 ingresa en la sala de sesiones el concejal Eduardo Del Pozo.

El concejal Mario Granda manifiesta que se debe determinar si cumple con todos los requisitos de diseño establecidos en la normativa.

El presidente de la comisión, concejal René Bedón indica se debe analizar el tipo de centro educativo el que hace referencia la norma, ya que una cosa es educar niños, otra es tener una universidad y un centro de post grados; por lo que se debe hacer una interpretación de la norma.

Sale de la sala de sesiones el Sr. Christian Herrera Dalgo.

El Arq. Hugo Chacón, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que la Ordenanza Metropolitana No. 172 establece las condiciones de implantación para los equipamientos, en cuanto al tamaño de los lotes; para el tema de educación superior hay dos parámetros, para campus universitario se estable cinco hectáreas como mínimo y para sedes administrativas o para educación virtual, a distancia, o post grados se estable una hectárea como tamaño mínimo de los lotes, en el caso de la UDLA implantada en Ecopark fue aprobado a través de PUAE. Respecto a este caso el edificio fue aprobado para oficinas, como edificio de oficinas cumple con toda la normativa.

El Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda indica que se debería buscar una diferenciación entre centros de educación primaria y secundaria que es por lo que se

genera la norma de protección, para lo cual se debería hacer una reforma a las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo.

El presidente de la comisión, concejal René Bedón mociona solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita un informe con las alternativas para la posible implantación del campus universitario en el predio No. 12047.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita un informe con las alternativas para la posible implantación del campus universitario en el predio No. 12047.

- Sr. Hernán Merino Orellana.

El Sr. Hernán Merino, manifiesta que, con la partición de la Hacienda Salazar, ubicada en el sector Sisapungo, se genera un pasaje denominado Salazar, el cual no se usa desde que existe la Ruta Viva, pero es una prueba de que es una vía existente desde hace mucho tiempo. La Administración Zonal Tumbaco emite dos alternativas viales para el sector Sisapungo, la alternativa uno que es la determinada y aprobada por todas las instancias, y la alternativa dos que es la solicitada por el Sr. Borja. En el año 2017 la Comisión de Uso de Suelo de ese entonces emitió dictamen favorable respecto a la alternativa uno, sin embargo, no fue aprobada por el Concejo Metropolitano. La Secretaría de Movilidad emite un informe en el cual promueve el archivo de la alternativa uno hasta que existan acuerdos con los moradores, por existir la posibilidad de haber otro anillo vial que sustituya la propuesta de la Administración Zonal Tumbaco; en virtud de lo expuesto solicita se dé solución al razado vial del sector Sisapungo.

Salen de la sala de sesiones los moradores del sector Sisapungo.

El concejal Eduardo Del Pozo mociona realizar una inspección in situ, a la cual se convoque a la Administración Zonal Tumbaco, a la Secretaría de Movilidad a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a los moradores del sector Sisapungo; y, una vez que se conozca la problemática, disponer a la Administración Zonal que actualice los informes.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				



MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

La comisión **resuelve:** realizar una inspección in situ, a la cual se convoque a la Administración Zonal Tumbaco, a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a los moradores del sector Sisapungo.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento del avance de la elaboración y desarrollo del Plan de Uso y Gestión de Suelo por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.

El Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que como primer producto es un diagnóstico estratégico de PMDOT para ver los ajustes que se pueden hacer a este documento, se ha realizado un acta constitutiva del proyecto PMDOT y PUGS en la que constan las cuatro instituciones principales que son: la Secretaría General de Planificación, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) y el Instituto de la Ciudad; en esta acta se ha establecido un cronograma con fechas fijas y los responsables directos de cada uno de los productos; sin embargo, a pesar de haber firmado esta acta constitutiva, no se está dando la prioridad que necesita el elaboración del PMDOT y no se está cumpliendo con los compromisos acordados en base a los avances esperados y en las fechas determinadas; se ha hecho entrega de productos incompletos y metodologías que siguen siendo conceptuales.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón indica que para la próxima sesión de la Comisión se convocará a las cuatro instancias municipales, a fin de indicar la importancia de estos temas; está pendiente la mesa de trabajo con el señor Alcalde, espera que se fije día y hora, en la cual se planteará las contrataciones de personal.

El concejal Eduardo Del Pozo propone solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda indique las actividades que realiza, así como también se determine cuáles de éstas podrían ser gestionadas a través de las entidades colaboradoras u otras dependencias municipales.

El concejal Mario Granda propone que además se solicite que se remita el orgánico funcional y estructural actualizado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

La comisión **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda indique las actividades que realiza, así como también se determine cuáles de éstas podrían ser gestionadas a través de las entidades colaboradoras u otras dependencias municipales; y además, solicitar se remita el orgánico funcional y estructural actualizado de la Secretaría.

Siendo las 13h13 sale de la sala de sesiones el concejal Mario Granda.

Tercer punto del orden del día: Varios.

- Solicitud de criterio legal a la Procuraduría Metropolitana respecto a la pertinencia de modificar, aprobar o eliminar trazados viales contenidos en ordenanzas metropolitanas, vía resolución o vía ordenanza.

El Abg. Carlos Guerrero, funcionario de la Procuraduría Metropolitana manifiesta que los trazados viales que se encuentran en las ordenanzas de urbanizaciones se incorporan a la trama vial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y quien tiene la competencia de esta trama vial es el Concejo Metropolitano, en base a esa competencia la modificatoria del trazado vial podría hacerse mediante resolución u ordenanza.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón mociona solicitar a la Procuraduría Metropolitana remita un informe respecto a la pertinencia de modificar, aprobar o eliminar, a través de resolución, los trazados viales que han sido aprobados mediante ordenanza.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda			1		
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	3	0	2	0	0

La comisión **resuelve:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana remita un informe respecto a la pertinencia de modificar, aprobar o eliminar, a través de resolución, los trazados viales que han sido aprobados mediante ordenanza.

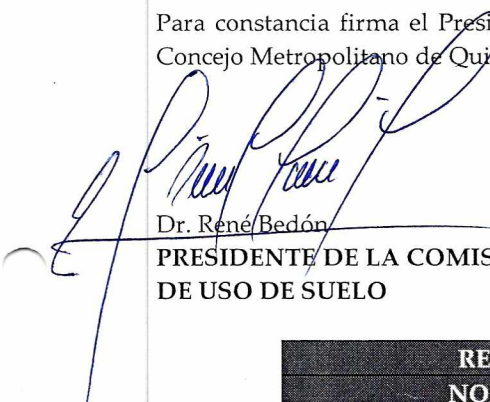
El presidente de la Comisión, concejal René Bedón sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h16.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	




Dr. Mario Granda		1
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	3	2

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dr. René Bedón

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE USO DE SUELO**


Abg. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Verónica Loachamín	SGC	2019-09-09	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-09	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-09	